



RES - 2023 - 194 - D-EXA # UNNE

VISTO:

Las Resoluciones N° 831/23 y 861/23 del C.D. por las cuales se llama a Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA en los Departamentos de BIOLOGÍA y QUÍMICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas de Concursos aprobadas por Resoluciones N° 956/09 C.S. y su modif. Res. N° 746/23 C.S. y 955/04 C.D. norman el procedimiento a seguir;

Que los cargos a concursarse cuentan con la pertinente financiación;

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1° -DECLARAR ABIERTO el período de inscripción para los llamados a Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuestos por las Resoluciones N° 831/23 y 861/23 del Consejo Directivo para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA con la dedicación que en cada caso se consigna, para distintas Áreas de los Departamentos de BIOLOGÍA y QUÍMICA de esta Facultad y sobre programas de las asignaturas que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, a partir del **29/11/23 al 13/12/23 inclusive**, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 956/09 C.S.

ARTICULO 2° -La **inscripción se realizará a través de Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad**, enviando al correo electrónico de: mesaentrada@exa.unne.edu.ar, la documentación correspondiente, en virtud de los artículos 31° y 32° de la Res. N° 956/09 C.S. y su modif. Res. N° 746/23 C.S.



ARTICULO 3º.- No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso, aquellos ex agentes de la planta permanente del Sector Público, comprendido en el Art.: 8 de la Ley N°: 24.156, que se hubiesen acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15 de la Ley 25.237 y la Decisión Administrativa N° 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY
GUGLIELMONE
DECANA

ANEXO

Dpto.	Área	Asignatura	Cargo	Can / Ded	Actividad Docente	Res. N°
BIOLOGÍA	ZOOLOGÍA	BIOLOGÍA DE LOS INVERTEBRADOS (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología)	JTP	1-S	(1)	831/23 C.D.
QUÍMICA	QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ANALÍTICA (p/ la carrera Bioquímica)	JTP	1-S	(2)	861/23 C.D.

- (1) Las de la asignatura **BIOLOGÍA DE LOS INVERTEBRADOS** (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología), y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., con actividades en **PROTOZOOLOGÍA** (p/ la carrera Lic. en Cs. Biológicas).
- (2) Las de la asignatura **QUÍMICA ANALÍTICA** (p/ la carrera Bioquímica), y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., con actividades en **QUÍMICA ANALÍTICA I** (p/ la carrera Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente).

Hoja de firmas